

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION FISICA

TECOLOTLAN, JALISCO.

MANUAL DE OPERACIÓN 2021

FUNCIONES GENERALES:

- 1.- Realizar evaluación médica especializada para emitir diagnóstico y establecer un plan de tratamiento específico.
- 2.- Brindar terapia física, ocupacional con base en el plan terapéutico determinado por el Médico.
- 3.- Derivar al usuario y su familia en caso necesario de la Institución o Unidad que corresponda con el fin de brindar un servicio integral acorde a sus necesidades.
- 4.- Proporcionar terapia individual y grupal a los pacientes que presenten problemas de discapacidad, neuromusculoesquelética, alteraciones de audición, lenguaje y habla o problemas de cognición.
- 5.- Coordinar las acciones médicas, paramédicas, psicológicas y sociales en el CRI y en las UBR, que permitan prevenir y otorgar una rehabilitación integral a las personas con discapacidad.
- 6.- Elaborar un padrón de población con discapacidad en el Estado y dar a conocer el porcentaje y tipo de cada una de las discapacidades de la sociedad con el fin de orientar mejor los programas para el apoyo de este tipo de personas.
- 7.- Promover la atención multidisciplinaria de la personas con discapacidad para explotar sus capacidades residuales y obtener su integración social.
- 8.- Informar al Centro de Rehabilitación Integral y derivación de pacientes.
- 9.- Informar a las autoridades de DIF Jalisco y DIF Nacional las acciones emprendidas en cuanto a rehabilitación integral, con el propósito de establecer avances y logros de metas en materia de rehabilitación.

DIF MUNICIPAL TECOLOTLÁN, JALISCO.

- 1.- Apoyar a las acciones que emprenda el Centro de Rehabilitación en materia de rehabilitación física e integral.
- 2.- Difundir el Programa de Rehabilitación en el Municipio correspondiente.
- 3.- Empezar las acciones pertinentes para implementar y operar la UBR con base a los lineamientos establecidos por el CRI
- 4.- Efectuar la atención multidisciplinaria en primer nivel en la UBR a las personas con discapacidad para explotar sus capacidades residuales y obtener su integración social.
- 5.- Canalizar a las personas que así lo requieran al CRI
- 6.- Apoyar en el seguimiento de las personas con discapacidad del Municipio que recibieron rehabilitación en el CRI
- 7.- Apoyar al CRI en los convenios interinstitucionales en materia de rehabilitación.
- 8.- Informar al DIF Jalisco los avances del DIF y de otros organismos del Municipio que tengan conocimiento y operación en materia de rehabilitación.

PRINCIPIOS Y PROPOSITOS

Lograr mejores niveles de vida, participación y desarrollo, defendiendo los derechos, la dignidad y los valores humanos de las personas con discapacidad, eliminando toda forma de discriminación y exclusión social.

Acrecentar la nueva cultura de corresponsabilidad social entre Gobierno y Sociedad en la atención de los grupos vulnerables.

Intensificar las medidas preventivas de la discapacidad sin descuidar las referentes a la rehabilitación médica e integración social.

DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRABAJO

La Unidad Básica de Rehabilitación cuenta con el material y los aparatos necesarios para una atención adecuada a cada paciente, mismos que se les da mantenimiento cuando éstos lo requieren.

El plan de trabajo es seguir indicaciones que el médico especialista hace para cada paciente de forma individual de acuerdo a la necesidad propia de cada uno de ellos.

Atención a las diferentes modalidades de terapia que requiera cada paciente.

Las diferentes modalidades de terapia que se ofrecen en la UBR son :

MECANOTERAPIAS

HIDROTERAPIAS

ELECTROTERAPIAS

MASOTERAPIAS

RAYOS INFRARROJOS

ESTIMULACION MULTIPLE TEMPRANA

PROGRAMA DE ENSEÑANZA EN CASA

La población atendida es desde recién nacidos hasta la edad adulta y con algún tipo de discapacidad.

Parte importante de dicho plan es mejorar la calidad de vida del paciente.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Atención personalizada y de calidad al usuario de la UBR

Informar a DIF Jalisco en tiempo y forma de las actividades realizadas.

Dar seguimiento al tratamiento individual de cada paciente.

Se atienden pacientes del propio Municipio y pueblos vecinos, ya que inicialmente la atención era a nivel regional por lo que usuarios de Municipios vecinos acuden a Tecolotlán para la atención y uso de la UBR.

Por lo que se atienden a paciente de Soyatlán del Oro, Atengo, Tenamaxtlán, Chiquilistlán, Juchitlán y localidades de los mismos.

Se apoya a pacientes de bajos recursos proporcionándoles las sesiones de terapia de forma gratuita, ya que se cobra una cuota de recuperación para la compra de consumibles.

También el vehículo adaptado hace traslados a la UBR de los pacientes con discapacidad que no tienen la forma de acudir a sus terapias por su condición física.

Apoyando así a mayor número de usuarios en traslados y de forma gratuita.

Se hace el trámite y llenado de credenciales de discapacidad a las personas que lo solicitan, llevando los documentos requeridos al CRI para su firma de aprobación.

PLAN DE MEJORA, APLICACIÓN DE PLAN DE MEJORA Y EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORA.

MISION

Ofrecer un servicio profesional, con extraordinaria calidez humana y actualización médica continua., con la finalidad de brindar al paciente susceptible y/o con alguna discapacidad un tratamiento integral para desarrollar al máximo sus potenciales y lograr la recuperación funcional y reintegración a su medio familiar, social y laboral.

Contamos con dos accesos de ingreso, con rampa para pacientes en sillas de rueda camillas, muletas, andador con acceso directo a las áreas de tratamiento.

Área de electroterapia con aparatos de ultrasonido y electroestimuladores con diferentes tipos de corriente.

Área de mecanoterapia con bicicletas, rampa y escaleras, barras paralelas, timón y colchones y pelotas para estimulación múltiple y temprana.

Todo esto se lleva a cabo con la participación y coordinación de atención de primer nivel de Discapacidad del Sistema DIF del Estado de Jalisco, con la reequipación de la UBR y las capacitaciones que ofrece a lo largo del año, para estar actualizados en los cambios y mejoras que existen día con día.

ESPECIALIDADES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

-PEDIATRIA

Pacientes con riesgo neurológico, retraso en el desarrollo psicomotor, parálisis cerebral, síndrome de Down, síndrome genéticos y alteraciones congénitas.

-ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

En secuelas de fracturas, post-operados, lesiones de tejidos blandos, cervicalgia, lumbalgia, ciatalgia, amputados y en prótesis de rodillas y/o cadera.

-NEUROLOGIA

En alteraciones del sistema nervioso central, secuelas de EVC (hemiplejia), esclerosis múltiple, traumatismo cráneo-encefálico, lesiones de nervio periférico, lesión medular, etc

-MEDICINA INTERNA

En pacientes con alteraciones reumatológicas y pacientes geriátricos.

-MEDICINA DEL TRABAJO

Para optimizar las capacidades residuales y lograr una mejor integración laboral.

RECURSOS HUMANOS

UBR

IRMA YOLANDA NUÑEZ PEREZ

AUX. DE TERAPIA FISICA

